



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0049760/2018

Córdoba, 09 OCT 2018

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la adquisición de presentes institucionales;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a la compra de 50 libretas con lapiceras grabadas con el isotipo de la Facultad de Ciencias Químicas para ser entregados como presentes institucionales a profesores y distinguidas personalidades que visiten la dependencia en el marco de actividades de la Escuela de Posgrado y las diferentes áreas de la Facultad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Silvia G. Correa, Secretaría General;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

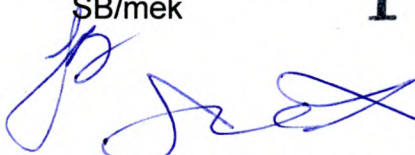
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura C/0001-00000218, emitida por el proveedor **Suarez González Emiliano Martin CUIT 20-34989837-4**, por la suma total de \$12850.00- (Pesos Doce Mil Ochocientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. 1998
SB/mek


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC